

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión núm. 20

Día 10 de junio de 2015

Carácter Extraordinaria.

2ª Convocatoria.

En la Ciudad de Badajoz, siendo las diez horas y tres minutos del día diez de junio de dos mil quince, en el Salón de Reuniones de estas Casas Consistoriales, celebra sesión con carácter de ordinaria, la Junta de Gobierno Local, en segunda Convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente DON FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ.

Asisten los siguientes señores Tenientes de Alcalde y Concejal:

1º Teniente de Alcalde, DON ALBERTO ASTORGA GONZÁLEZ.

2º Teniente de Alcalde, DON CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

4ª Teniente de Alcalde, DOÑA PALOMA MORCILLO VALLE.

5ª Teniente de Alcalde, DOÑA MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ DE LA PEÑA RODRÍGUEZ.

6ª Teniente de Alcalde, DOÑA DOLORES BELTRÁN DE LA CRUZ.

7ª Teniente de Alcalde, DOÑA BLANCA SUBIRÁN PACHECO.

8º Teniente de Alcalde, DON FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ JARAMILLO.

Asiste la Sra. Interventora DOÑA R. R. R.

Todos ellos asistidos por el Secretario General, DON M. H. F.

Declarada por la Presidencia abierta la sesión se pasó al conocimiento estudio y en todo caso al asesoramiento del Ilmo. Sr. Alcalde en la resolución de los expedientes cuya resolución le competen, por estar así dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**PUNTO ÚNICO.**

**787.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- El Ilmo. Sr. Alcalde, asistido de la Junta de

Gobierno Local, resuelve aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, que fue la celebrada:

Acta núm. 19 de 5 de junio de 2015.

La Ilma. Alcaldía-Presidencia, en nombre del equipo de gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, pone de manifiesto el agradecimiento a los funcionarios y personal al servicio de esta Corporación, por el trabajo desarrollado durante estos cuatro años de legislatura, que ha hecho posible que la ciudad haya seguido transformándose y posibilitando su desarrollo.

Igualmente, como Presidente de la Corporación, ha agradecido a los miembros de la Junta de Gobierno Local el esfuerzo y el trabajo desarrollado para cumplir los objetivos planteados al inicio de la legislatura, lo que ha redundado en beneficio de la ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y seis minutos del día anteriormente indicado, de todo lo cual como Secretario General, certifico.